



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Abril de 1973.

153/73

Expte. 215/73

VISTO:

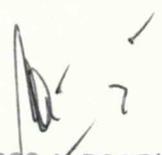
La nota de Fs. 1 por la que el Lic. David C. Plaza renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Petrografía I; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección General de Administración y por el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Ley 19.633,

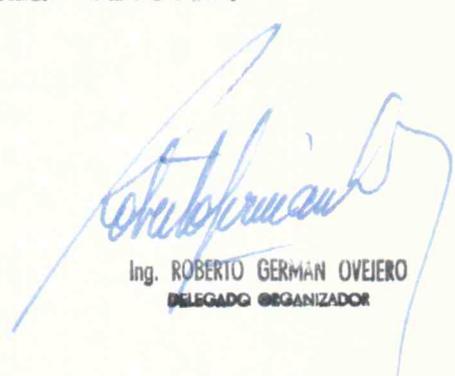
EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. David Celso PLAZA como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia "Petrografía I", con anterioridad al 8 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaría As. Admin.


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR